

Guayaquil, Abril 30 de 1.995

Señores
AGRIFORTU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con los Estatutos Sociales y la ley de Compañías vigentes presento a Uds, el informe relacionado a las actividades económicas desarrolladas por la empresa durante el periodo económico 1.994.

Luego de la revision exhaustiva de los documentos, comprobantes, registros contables elaborados, puedo indicar que estos se sujetan a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cuyos resultados expuestos en los estados financieros reflejan el desarrollo normal de las actividades empresariales realizadas por la compañía.

Atentamente,


GLADYS FLORES ANASTACIO DE MITE
COMISARIA